

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO “FESTIVAL CARNE DE CERDO”

Apreciad@ Usuari@

Gracias por visitar nuestra web <https://festival.porkcolombia.co> en adelante identificada como el Portal. Te invitamos a leer con detenimiento las siguientes disposiciones que rigen su funcionamiento, así como los términos y condiciones aplicables al concurso “FESTIVAL CARNE DE CERDO”, en adelante identificado como “El Concurso”.

El uso o navegación a través del Portal y su participación en El Concurso, implica el conocimiento y aceptación expresa, inequívoca e incondicional de los presentes términos y condiciones. Si no estás de acuerdo con los mismos, te sugerimos cesar de manera inmediata el uso del presente Portal y abstenerse de realizar cualquier actividad que involucre tu participación en El Concurso.

Para todos los efectos legales, El Concurso es organizado de forma exclusiva por WAL Agencia Digital, sociedad comercial identificada con NIT 900955635-1, (en adelante El Organizador), quien cuenta con la autorización expresa de LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES (en adelante PORKCOLOMBIA), identificada con NIT 860.325.638 – 4, entidad gremial de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica número 0015 de enero quince (15) de mil novecientos ochenta y ocho (1988), expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo, quien en su condición de titular o licenciataria de los derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual requeridos para el desarrollo del Concurso, autoriza al Organizador para su uso y divulgación conforme a los presentes términos y condiciones, sin que ello implique solidaridad o corresponsabilidad entre PORKCOLOMBIA y el Organizador en el desarrollo del Concurso.

1. Alcance de los términos y condiciones:

Los presentes términos y condiciones regulan las condiciones, prohibiciones, restricciones y demás aspectos aplicables a los Participantes del Concurso. Los términos y condiciones aplicables a los asociados y establecimientos comerciales autorizados para la venta de productos o carne de cerdo para el presente Concurso se regirán por los términos de los acuerdos o convenios existentes entre PORKCOLOMBIA y sus asociados o establecimientos autorizados.

2. Descripción general del concurso:

El “FESTIVAL CARNE DE CERDO” te invita a comprar o consumir carne de cerdo en los puntos o establecimientos autorizados para participar en el Concurso y recibir grandes premios. Para

participar debes enviar o publicar una o más facturas a través de la línea de WhatsApp (+57) 3052940977 o a través de la fan page oficial del concurso que encontrarás en el siguiente link <https://www.facebook.com/porkColombia/>, en adelante los Canales habilitados.

Tendrás tantas oportunidades de participar como consumos mínimos de (\$20.000 M/cte) puedas acreditar con una o varias facturas. Una vez recibidas y validas tus facturas, deberás publicar en la fanpage oficial del Concurso, un video personal o grupal interpretando de forma creativa y original el Jingle oficial del Concurso, el cual podrás encontrar en el siguiente link: <https://festival.porkcolombia.co/wp-content/uploads/2020/03/Festival-PorkColombia-JIngle.mp3>

Podrás enviar tantos videos como consumos mínimos logres acreditar con una o varias facturas. Los 5 videos más originales serán escogidos como finalistas para asignar entre ellos los premios del Concurso mediante votación abierta a través del presente Portal.

3. Dinámica y características del Concurso:

a) Puntos de ventas, establecimientos y productos autorizados:

El presente Concurso aplica para las compras de carne de cerdo o consumo de productos que incluyan carne de cerdo (En adelante Los Productos) que se realicen en los siguientes puntos de venta o establecimientos autorizados:

MARCA	<u>PUNTO DE VENTA</u>	CIUDAD
CERVALLE	Cervalle	Cali
CÁRNICOS MEDITERRÁNEO	Manizales	Manizales
SUPER CERDO	Hatillo	Hatillo Barbosa
SUPER CERDO	Apartadó	Apartadó
SUPER CERDO	Montería	Montería
SUPER CERDO	Dorada	Dorada
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali

CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Jamundí
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Cali
CERVALLE	Cervalle	Florida
CERVALLE	Cervalle	Florida
CERVALLE	Cervalle	Cali
EL CREDITO DE LA CORTE	CII 70	Bogotá
EL CREDITO DE LA CORTE	Suba Rincón	Bogotá
EL CREDITO DE LA CORTE	San Cristóbal	Bogotá
EL CREDITO DE LA CORTE	Cerdísimos	Bogotá
EL CREDITO DE LA CORTE	Pradilla	Chía
EL CREDITO DE LA CORTE	Terminal	Chía
EL CREDITO DE LA CORTE	Cota	Cota
EL CREDITO DE LA CORTE	Funza	Funza
EL CREDITO DE LA CORTE	Faca	Facatativá
EL CREDITO DE LA CORTE	Girardot	Girardot

EL CERDITO DE LA CORTE	Melgar	Melgar
EL CERDITO DE LA CORTE	Villavicencio	Villavicencio
EL CERDITO DE LA CORTE	Mesa 1	La Mesa
EL CERDITO DE LA CORTE	Mesa 2	La Mesa
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Cerdnovillo	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Carnes Don Matias	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Carnes Don Matias	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Districerdos Donde Beto	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Famicerdos	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Cerditos San Miguel	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Carnes Vaqueiros Js	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	El Cerdito Gourmet	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	El Cerdito De La Corte	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Pig Center	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	El Manjar De Las Carnes	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Mundicerdos	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Carnes Bonanza	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	La Fazenda	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Alimentar Beef Market	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Carnes La Premium	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	La Fazenda	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Agropecuaria Los Pinos	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Agropecuaria Los Pinos	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Bonanza Cerdos Jn	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	La Tienda Porcina	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Districerdos El Diamante	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Districerdos San Fernando	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Agroinversiones La Ponderosa	Bogotá

LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Carnicos Deli Pork	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Carnicos Deli Pork	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	El Cerdito Sabroso	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Frigoporky'S	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Expocarnes La Mundial	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Porkostilla	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Porchi Fiesta	Bogotá
LA CENTRAL EL MUNDO CARNICO	Megaporky	Bogotá
BLE	Carnes La Excelencia	Bogotá
BLE	Frigoarrayanes	Bogotá
BLE	Carnes Puerto Madero	Bogotá
BLE	Genuinos	Bogotá
BLE	Carnicos Torino	Bogotá
BLE	Maxicarnicos	Bogotá
BLE	Magra	Bogotá
BLE	La Calidad	Bogotá
BLE	Ble	Bogotá
BLE	Carnes Y Embutidos Santa Rita	Bogotá
BLE	Versalles	Bogotá
BLE	Punto Rojo	Bogotá
BLE	Genuino´S	Bogotá
BLE	Magros	Bogotá
BLE	Megacarnes Brp	Bogotá
BLE	El Castillo Del Cerdo	Bogotá
BLE	Las Palmas	Bogotá
BLE	Visceras Santa Rita	Bogotá
BLE	Carnicos Garay	Bogotá
BLE	Corabastos	Bogotá

BLE	Zentai	Bogotá
BLE	Frutos Call	Bogotá
BLE	Frigomosquera	Mosquera
BLE	Todo Carne Call	Bogotá
BLE	Madelena	Bogotá
BLE	El Vergel	Bogotá
BLE	Suba	Bogotá
BLE	Fontibon	Bogotá
FASAGA	Fasaga (Agropecuaria Jasy Cia)	Bogotá
MR PIG	Barcelona	Bogotá
MR PIG	Avicampo Villas De Granada	Bogotá
MR PIG	Avicampo Pablo Vi	Bogotá
PORCICARNES	Rionegro	Rionegro
PORCICARNES	La 80	Medellín
PORCICARNES	La Castellana	Medellín
PORCICARNES	La Minorista	Medellín
PORCICARNES	Plaza De Florez	Medellín
PORCICARNES	Itaguí	Itaguí
PORCICARNES	La Mayorista	Itaguí
PORCICARNES	Envigado	Envigado
PORCICARNES	Sabaneta	Sabaneta
PORCICARNES	San Antonio De Prado	Medellín
PORCICARNES	Dosquebradas	Dosquebradas
PORCICARNES	Corabastos	Bogotá
PORCICARNES	La Dorada	La Dorada
PORCICARNES	Sincelejo	Sincelejo
PORCICARNES	Cartagena	Cartagena
PORCICARNES	Barranquilla	Barranquilla

PORCICARNES	Montería	Montería
PORCICARNES	Cali	Cali
PORCICARNES	Cartago	Cartago
PORCICARNES	Palmira	Palmira
PORCICARNES	Tuluá	Tuluá
PORCICARNES	Porcicarnes	Medellín
PORCUS	Carnes Anapoima	Anapoima
PORCUS	Sosiego	Madrid
PORCUS	San Luis	Madrid
PIARA	Villagorgona	Candelaria
PIARA	Oeste	Cali
DELICERDOS	Delicerdos	Bogotá
DELICERDOS	Delicerdos	Santa Rosa De Cabal
PETISCO	Petisco (Granja El Remate)	Santa Rosa De Osos
SANTA RITA	Carnes Y Embutidos Santa Rita Fontibon	Bogotá
D ´ CARNES PREMIUM	Fusagasugá	Fusagasugá
GOLOSO	Andalucia	Andalucia
GOLOSO	San Pedro Centro	San Pedro
GOLOSO	Tuluá Sajonia	Tuluá
GOLOSO	Tuluá San Pedro Claver	Tuluá
GOLOSO	Tuluá Saman	Tuluá
GOLOSO	Buga	Buga
GOLOSO	Palmira	Palmira
GOLOSO	Casona	Cali
PORKARNES	Villavicencio	Villavicencio
FRIGOSUBA	Suba	Bogotá
FRIGORODEO	Bavaria	Santa Marta
FRIGORODEO	Av. Del Rio	Santa Marta

FRIGORODEO	Maria Eugenia	Santa Marta
FRIGORODEO	Los Almendros	Santa Marta
FRIGORODEO	La 30	Santa Marta
FRIGORODEO	Zuca	Santa Marta
FRIGORODEO	Alistamiento-Domicilo	Santa Marta
FRIGORODEO	Rodadero	Santa Marta
FRIGORODEO	Nogales	Santa Marta
FRIGORODEO	Jardin	Santa Marta
FRIGORODEO	Via 40	Barranquilla
LAS BRISAS	Almacén La 14	Bogotá
LAS BRISAS	Almacén La 14	Neiva
LAS BRISAS	Carnes Las Brisas - Planta Principal	Neiva
LAS BRISAS	Prado Alto	Neiva
LAS BRISAS	Chapinero	Neiva
LAS BRISAS	Jardín	Neiva
LAS BRISAS	Almacén La 14	Pereira
LAS BRISAS	Almacén La 14	Popayán
LA PORCHETA	Baranoa	Baranoa
LAS BRISAS	Almacén La 14	Cali
LA PORCHETA	Barranquilla	Barranquilla
CARNES ARAGÓN	Medellín	Medellín
CARNES ARAGÓN	Medellín	Medellín
CARNES ARAGÓN	Itaguí	Itaguí
CARNES ARAGÓN	Puerto Boyacá	Puerto Boyacá
CARNES ARAGÓN	Barranquilla	Barranquilla
LA FAZENDA	Engativa	Bogotá
LA FAZENDA	San Martin (Ble)	Bogotá
LA FAZENDA	Suba	Bogotá

LA FAZENDA	Cedritos	Bogotá
LA FAZENDA	Galan	Bogotá
LA FAZENDA	Codabas	Bogotá
LA FAZENDA	Paloquemao	Bogotá
LA FAZENDA	Navarra	Bogotá
LA FAZENDA	Rosales	Bogotá
LA FAZENDA	Corabastos	Bogotá
LA FAZENDA	Restrepo	Bogotá
LA FAZENDA	Cajicá	Bogotá
LA FAZENDA	Tintal	Bogotá
LA FAZENDA	Pto Gaitan	Puerto Gaitan
LA FAZENDA	Pto Lopez	Puerto Lopez
LA FAZENDA	Villavicencio	Villavicencio
LA FAZENDA	Yopal	Yopal
LA FAZENDA	Envigado	Envigado
LA FAZENDA	Mayorista	Itagúí
LA FAZENDA	Av 65	Medellín
LA FAZENDA	Cañaveral	Floridablanca
LA FAZENDA	Cabecera	Bucaramanga
LA FAZENDA	San Francisco	Bucaramanga
LA FAZENDA	Pedregosa	Bucaramanga
LA FAZENDA	Cuatro Carnes	Piedecuesta
LA FAZENDA	La Colombia	Barrancabermeja
LA FAZENDA	La Quinta	Barrancabermeja
ALIMENTOS LA HACIENDA	Bello	Bello
ALIMENTOS LA HACIENDA	La Haciendita	Bello
ALIMENTOS LA HACIENDA	Ee	Bello
DELICARNES DON PACHÁ	Entrerrios	Entrerrios

TECNICARNES	San Juan	Medellín
TECNICARNES	La Villa	Medellín
TECNICARNES	Las Vegas	Medellín
TECNICARNES	Verona	Medellín
TECNICARNES	Mayorista	Itaguí
CARNES EL CAMINITO	Medellín	Medellín
CARNES EL CAMINITO	Promoción #1	Medellín
CARNES EL CAMINITO	Promoción #2	Medellín
PURO CERDO	Puro Cerdo	Ibagué
PURO CERDO	Puro Cerdo	Ibagué
PURO CERDO	Puro Cerdo	Ibagué
PURO CERDO	Puro Cerdo	Ibagué
SURTICARNES VALE	Bogotá	Bogotá
SURTICARNES VALE	España	Cartagena
SURTICARNES VALE	Sas Prado	Cartagena
SARMICARNES	Sarmicarnes	Bogotá
MAGRA	Magra Calle 80	Bogotá
CARNES SAN JOSÉ	Supia	Supia
CARNES SAN JOSÉ	Riosucio	Riosucio
DISTRIBUIDORA DE CARNES EL PORTILLO	Barrio Quintal	Cúcuta
DISTRICARNES MOLTO	Districarnes Molto	Cartagena
LA CARNICERÍA Y PUNTO	Bavaria	Santa Marta
LA CARNICERÍA Y PUNTO	El Parque-Curinca	Santa Marta
LA CARNICERÍA Y PUNTO	Miraflores	Santa Marta
ENTRECARNES	Mercasa	Pereira
ENTRECARNES	Cartago	Cartago
ENTRECARNES	Santa Rosa	Santa Rosa De Cabal
DEL COP	Villa Gladys	Bogotá

DELCOPI	Las Ferias	Bogotá
INVERSIONES CARLIN	Carlin Pork	Bogotá
UNION ARGUS	Pereira La 14	Pereira
UNION ARGUS	Manizales La 14	Manizales
METRO	Palmira	Palmira
JUMBO	Unicentro	Pereira
METRO	Bosa	Bogota
JUMBO	Calle 80	Bogota
JUMBO	Hayuelos	Bogota
JUMBO	Carrera 30	Bogota
JUMBO	44032	Bogota
METRO	Autosur	Bogota
JUMBO	Santa Ana	Bogota
JUMBO	De La 65	Medellín
JUMBO	Premium Plaza	Medellín
JUMBO	Rionegro	Rionegro
METRO	Duitama	Duitama
JUMBO	Limonar Premier	Cali
JUMBO	Chipichape	Cali
METRO	La 70	Cali
METRO	Cartago	Cartago
METRO	Floridablanca	Floridablanca
METRO	Neiva	Neiva
METRO	Ibague	Ibague
JUMBO	Altos Del Prado	Barranquilla
JUMBO	Chia	Chía
JUMBO	Santa Marta	Santa Marta
JUMBO	Girardot	Girardot

JUMBO	Soacha	Bogota
METRO	La 30	Barranquilla
JUMBO	Suba	Bogota
METRO	Tintalito	Bogota
JUMBO	Santa Fe Bogota	Bogota
METRO	Mosquera	Mosquera
METRO	Facatativa	Facatativá
METRO	Simon Bolivar	Cali
JUMBO	Tunja	Tunja
METRO	Zipaquira	Zipaquirá
METRO	Fontibon	Bogota
METRO	San Cayetano	Bogota
METRO	Libertadores	Cúcuta
METRO	Ventura	Cúcuta
METRO	Atalayas	Cúcuta
JUMBO	Caribe Plaza	Cartagena
JUMBO	Mega Mall	Bucaramanga
METRO	Monteria	Montería
JUMBO	Americano	Barranquilla
JUMBO	Guatapuri	Valledupar
JUMBO	Buenavista	Barranquilla
METRO	Sogamoso	Sogamoso
JUMBO	Cabecera	Bucaramanga
JUMBO	Canaverall	Floridablanca
METRO	Alqueria	Bogota
JUMBO	Pasto	Pasto
JUMBO	Santafe	Medellín
METRO	Dosquebradas	Pereira - Dosquebradas

JUMBO	Titan	Bogota
METRO	Pasto Unico	Pasto
JUMBO	El Castillo	Cartagena
METRO	La 72 San Francisco	Barranquilla
METRO	Mayales	Valledupar
JUMBO	Yopal	Yopal
JUMBO	Chia Bazar	Chía
JUMBO	Plaza Central	Bogota
METRO	Santa Lucia	Neiva
METRO	Fatelares	Medellín

Podrás consultar la dirección específica de cada punto de venta o establecimiento autorizado en el siguiente link <https://festival.porkcolombia.co>

b) Facturas y consumos mínimos para participar:

- i. Para participar debes acreditar compras de Los Productos en los puntos de venta y establecimiento autorizados por un monto mínimo de veinte mil pesos colombianos (\$20.000) sin incluir impuestos, propinas u otros conceptos distintos a Los Productos de carne de cerdo.
- ii. La factura con la que se acredita la compra de Los Productos deberá contener al menos los siguientes elementos mínimos:
 - Identificación del emisor de la factura correspondiente al menos Número de Identificación Tributaria NIT.
 - Número consecutivo de la factura
 - Fecha de expedición entre el 9 y el 20 de marzo de 2020
 - Descripción del producto
- iii. El valor del consumo mínimo deberá corresponder específicamente a la compra de Los Productos de carne de cerdo. Para el cálculo del consumo mínimo solo se tomará en

consideración el valor asociado a este tipo de productos.

- iv. Si el valor de Los Productos reflejado en la respectiva factura no alcanza el consumo mínimo, no podrá acreditarse el requisito para participar en el Concurso incluso si el valor total de la factura es superior a los (\$20.000 M/cte.)
- v. Para acreditar el valor del consumo mínimo, los interesados no podrán acumular los valores registrados en distintas facturas. Si el monto de una sola factura acredita varias veces el monto del consumo mínimo requerido, el interesado tendrá tantas opciones para participar como el número de consumos mínimos que pueda acreditar con la factura registrada.
- vi. El interesado podrá enviar o publicar a través de los Canales habilitados un número ilimitado de facturas, obteniendo un número ilimitado de oportunidades para participar.
- vii. Las opciones de participación que se acrediten con una sola factura no podrán ser compartidas entre varios participantes y solo estarán disponibles para el primer interesado que envíe o publique la factura a través de los Canales habilitados.
- viii. Para los efectos del Concurso, se presume como tenedor legítimo de la factura al primer interesado que la envíe o publique a través de los Canales habilitados. Una vez enviada o publicada la factura, la misma no podrá ser utilizada por otro interesado incluso si la misma ha sido válidamente cedida o endosada.

c) Validación de facturas y registro de Participantes

- i. En un término máximo de (48) horas posterior a la recepción de las facturas a través de los Canales habilitados, el Organizador le notificará al interesado que ha sido registrado como Participante del Concurso así como el número de opciones de participación que le fueron habilitadas. En caso contrario, se le indicará al interesado que las facturas han sido rechazadas por no cumplir con los presentes términos y condiciones.
- ii. Si la factura enviada o publicada por un interesado es rechazada por el Organizador, el interesado podrá volver a aplicar con otra factura que cumpla con los presentes términos y condiciones.
- iii. Si un Participante que ya cuenta con una o varias opciones de participación habilitadas, presenta una factura que es rechazada, no perderá las opciones de participación previamente habilitadas salvo que el Organizador considere bajo su criterio discrecional, que el rechazo de la factura obedece al incumplimiento grave de los presentes términos y

condiciones, dando lugar a la expulsión del Participante del Concurso.

- iv. La notificación del registro del Participante o rechazo de factura será realizada a través del mismo canal por el cual el interesado envía o publica la factura. Al momento de validar la factura y notificar el registro del Participante, el Organizador le solicitará los datos de identificación y de contacto por la línea WhatsApp o a través del chat privado de la cuenta oficial del Concurso en Facebook. El Organizador recomienda a los interesados y participantes no publicar en Facebook u otra red social, sus datos personales de contacto.
 - v. El Participante deberá tomar en consideración que el Proceso de validación de las facturas por parte del Organizador podrá tomar un tiempo máximo de (48) horas desde el envío o publicación de la factura. El Participante deberá enviar su factura y publicar su video antes del 20 de marzo de 2020 a las 00:00 horas tomando en cuenta el tiempo de validación de factura previamente descrito.
- d) Realización y publicación de videos
- i. El Participante deberá realizar un video individual o grupal en el que interpreten de forma creativa y original el Jingle del Concurso. El Participante deberá ser claramente visible en cada uno de los videos que decida realizar.
 - ii. El Participante deberá utilizar contenidos originales. En caso de utilizar contenidos sujetos a derechos de autor, deberá ser el titular de tales derechos o contar con la autorización para su uso en los términos del Concurso.
 - iii. Las personas que aparezcan en videos grupales del Participante no adquieren por este hecho la condición de Participantes del Concurso.
 - iv. El video deberá ser publicado por el participante en la página oficial del Concurso en Facebook.
 - v. El video deberá tener una duración máxima de 5 minutos. El archivo del video debe corresponder al formato y tamaño habilitado por las plataformas Facebook y WhatsApp.
 - vi. La realización y publicación de los videos se sujeta a las condiciones, restricciones y prohibiciones descritas en el numeral 4 de los presentes términos y condiciones. Los videos que no cumplan con los presentes términos serán eliminados por el Organizador.
- e) Selección de videos finalistas:

- i. Una vez culminado el término para la publicación de videos, se conformará un jurado de tres (3) integrantes:
 - Dos integrantes designados por la PORKCOLOMBIA entre sus colaboradores.
 - Un integrante designado por el Organizador entre sus colaboradores.
 - ii. Los jurados escogerán entre todos los videos publicados, un total de 5 finalistas con base en los siguientes criterios:
 - Fidelidad: Entendida como la representación completa e integral de la letra del Jingle del concurso. Los Participantes podrán incluir contenido adicional, no obstante, la eliminación o modificación de la letra oficial del Jingle será calificada con una menor puntuación en este criterio.
 - Creatividad: Reflejada en la utilización de recursos innovadores, elementos artísticos, musicales, literarios entre otros de creación original.
 - iii. Los videos seleccionados como finalistas serán anunciados en las distintas redes sociales del Concurso y PORKCOLOMBIA. De igual forma serán publicados en el Portal para iniciar la fase de votación. El jurado escogerá entre los 5 finalistas solo un video por Participante.
- f) Votación y orden de los ganadores:
- i. Una vez publicados los videos de los finalistas, en el Portal se habilitará la opción de votación abierta para que Participantes y no Participantes del Concurso puedan emitir el voto por el video de su preferencia.
 - ii. Cada votante deberá registrar su correo electrónico para otorgar el voto al video de su preferencia. El Portal solo permitirá realizar un voto al día por cada correo electrónico y dirección IP (internet protocol) asignada al dispositivo empleado.
 - iii. El orden de los ganadores será asignado en función del número de votos obtenidos. Todos los votos tendrán el mismo valor y cada voto individual otorgará un punto al respectivo video. Al final de la votación, los videos serán ordenados de mayor a menor número de votos, otorgando el primer lugar al video con mayor número de votos y siguientes puestos en orden descendente.
 - iv. En caso de existir empates entre dos o más videos, se tomará como ganador el video cuyo último voto haya sido obtenido con mayor antelación.

- v. El Organizador se reserva el derecho de enviar mensajes de validación de autenticidad a los correos que según su criterio discrecional puedan corresponder a cuentas ficticias creadas de manera irregular o aleatoria. Si el mensaje de validación no es respondido por el titular en el término de (48) horas, el Organizador se reserva el derecho de eliminar los votos generados a partir de la respectiva cuenta de correo. No obstante, lo anterior, el Organizador no asume ninguna responsabilidad frente a terceros con relación a la autenticidad o veracidad de la identidad del titular de las cuentas de correo electrónico empleadas para la votación.

- g) Premiación:
 - i. El Concurso otorgará los siguientes premios según el orden de los ganadores:
 1. Primer puesto: Televisor marca Samsung de 60" pulgadas 3840X2160 LED UHD 4K 60UM72000PD;
 2. Segundo puesto: Celular Samsung Galaxy A30s DS 64GB Negro;
 3. Tercero puesto: Total de \$500.000 en compras de carnes de cerdo en puntos de venta autorizados por un periodo de 5 meses a partir de la primera compra, para un total de \$100.000 M/cte por cada mes calendario. El valor mensual asignado en la premiación podrá ser consumido en una o varias compras mensuales.
 4. Cuarto puesto: \$150.000 para comida en establecimiento comercial autorizado
 5. Quinto puesto: \$100.000 para comida en establecimiento comercial autorizado
 - ii. El Organizador publicará el orden de premiación a través del Portal y demás redes sociales del concurso, notificando al respectivo ganador a través del medio de contacto indicado al momento de registro como Participante.
 - iii. Los anteriores premios no podrán ser redimidos o canjeados por su equivalente en dinero efectivo. Tampoco podrán ser cedidos a terceros.
 - iv. Los premios del primer y segundo puesto serán enviados por correo certificado al lugar de residencia registrado por el respectivo Participante. En caso de que el ganador no gestione la recepción del premio dentro de los 30 días siguientes al envío de la correspondencia, el premio será entregado en nuevo concurso.
 - v. Los premios del tercer al quinto puesto serán cancelados directamente al punto de venta y a los establecimientos de comercio autorizados que sean seleccionados por el ganador del respectivo premio.

- vi. El ganador del tercer premio tendrá un máximo de 30 días a partir del anuncio del orden de premios para empezar a hacer exigible su premio. Podrá realizar una o varias compras de carne de cerdo al mes para redimir el equivalente máximo a \$100.000 M/cte mensuales durante cada uno de los 5 meses. El valor mensual del premio no será acumulable en caso que el ganador no realice compras de carne de cerdo o las mismas no alcancen el monto mensual indicado. Si las compras mensuales realizadas por el ganador superan los \$100.000 M/cte mensuales, el ganador deberá asumir el pago del excedente.
- vii. Los ganadores tendrán un máximo de 30 días para recibir o hacer efectivo su respectivo premio a partir del anuncio del orden de los ganadores. Una vez transcurrido el anterior término sin que el ganador gestione la recepción o reclamación del premio correspondiente, el Organizador dispondrá del premio para su entrega en un nuevo concurso.
- viii. Para la recepción o reclamación de los respectivos premios el Participante deberá acreditar o presentar el documentar válido de identificación registrado en el Concurso. Los premios del presente Concurso no son transferibles a terceros

h) Participantes:

Podrán ser participantes aquellas personas naturales, mayores de edad al momento del inicio del Concurso, residentes en Colombia y que gocen de plena capacidad jurídica para actuar y obligarse conforme a las disposiciones normativas aplicables.

Serán Participantes activos del Concurso, quienes cumplan con el requisito de envío de factura acreditando consumo mínimo de los Productos conforme a los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, recibiendo la respectiva notificación del Organizador del Concurso con la verificación de las condiciones de la factura.

Los votantes, acompañantes registrados en los videos y demás interesados no adquieren la condición de Participantes del Concurso.

i) Fases del Concurso: El Concurso se desarrollará a través de las siguientes fases:

- Fase inicial – Registro de videos: Inicia desde la apertura del Concurso a las 00:00 horas del día (9) de marzo de 2020 y culmina a las 11:59 PM del día 22 de marzo de 2020. El desarrollo de esta fase comprende las siguientes actividades:
 - i. Compra Los Productos en puntos de venta y establecimientos comerciales autorizados por parte de los interesados
 - ii. Envío o publicación de las facturas de compra a través de los Canales habilitados del

Concurso.

- iii. Validación de las facturas por parte del Organizador con un plazo máximo de (48) horas desde el envío o publicación de cada factura por parte de los interesados.
- iv. Notificación por parte del Organizador de habilitación de Participante o rechazo de la factura
- v. Elaboración y publicación de videos por parte de los Participantes en la cuenta oficial del Concurso en Facebook

- Fase dos: Selección de finalistas: Se realizará el día 23 de marzo de 2020. El desarrollo de esta fase comprende las siguientes actividades:

- i. Conformación del equipo de jurados
- ii. Evaluación de videos publicados por los Participantes
- iii. Selección de los 5 videos finalistas.
- iv. Publicación de los videos finalistas en el Portal del Concurso.

Fase tres – Votación de videos: Se realizará entre el día 24 de marzo al 2 de abril de 2020. El desarrollo de esta fase comprende las siguientes actividades:

- i. Habilitación de votaciones en Portal del Concurso
- ii. Realización abierta de votaciones por los videos finalistas
- iii. Asignación de orden de premiación según los resultados de votaciones
- iv. Publicación de resultados de votaciones en Portal del Concurso
- v. Notificación a finalistas de Orden de premiación
- vi. Envío y habilitación de premios.

j) Vigencia temporal:

El presente concurso se llevará a cabo entre el 9 de marzo al 3 de abril de 2020. La permanencia del Portal y los presentes términos y condiciones con posterioridad a la culminación del Concurso, no puede ser entendida como la prórroga o continuación de la vigencia del Concurso. Cualquier modificación o prórroga a la vigencia temporal del Concurso será anunciada e incluida en los presentes términos y condiciones.

El otorgamiento de autorizaciones, disposición de derechos y declaraciones de los Participantes, seguirán vigentes de forma indefinida o por el término máximo descrito en los presentes términos y condiciones.

k) **Ámbito normativo:**

La dinámica del presente Concurso no implica la realización de rifas, sorteos o actividades de azar directas ni indirectas. Por lo anterior, debe entenderse como una actividad promocional exceptuada de la aplicación del régimen de monopolio rentístico de juegos de suerte y azar consagrado en la Ley 643 de 2001, quedando, por consiguiente, sujeto a las disposiciones del estatuto del consumidor Ley 1480 de 2011 y demás normas reglamentarias y complementarias, así como las demás disposiciones normativas aplicables en Colombia.

4. Restricciones y prohibiciones del concurso:

El Concurso se encuentra supeditado a las siguientes restricciones y prohibiciones que deberán ser acatadas por todos los Participantes y demás interesados:

- Los menores de edad no podrán ser Participantes activos ni podrán votar por los videos finalistas.
- La realización de los videos no podrá contener el uso de lenguaje soez, ofensivo, abusivo, discriminatorio o que de forma directa o indirecta contravenga los estándares sociales según la decisión discrecional del Organizador. Cualquier desconocimiento de esta prohibición habilita al Organizador para remover o eliminar el video publicado por el Participante.
- La realización de videos no podrá incluir la participación de animales, mascarar o recubrimientos que impidan la identificación de los Participantes y demás acompañantes en los videos
- La realización de los videos no podrá incluir referencias políticas, religiosas, sexuales, así como tampoco representaciones que afecten la integridad, dignidad y demás derechos fundamentales de menores de edad. Así como tampoco promover o incentivar el consumo de sustancias alcohólicas, alucinógenas o la comisión de cualquier conducta tipificada como delito o contravención según las normas colombianas.
- La realización de los videos no podrá afectar la imagen, honra o dignidad de personas de reconocimiento público o político a nivel nacional o internacional.
- Se prohíbe el uso de cualquier robot, spider u otro dispositivo automático, código de programación o proceso manual para monitorear o copiar información o cualquier contenido del Portal o que se procese o transmita a través de este.

- Se prohíbe la creación de cuentas de correo automatizadas o aleatorias que no pertenezcan a un titular de información plenamente identificable como mecanismos para incrementar la votación de los videos finalistas.
- Se prohíbe torpedear o afectar las dinámicas del Concurso, así como las funcionalidades que soportan el desarrollo del Portal.
- Se prohíbe la participación en el Concurso por parte de personal perteneciente al equipo Organizador, PORKCOLOMBIA, así como de los colaboradores o trabajadores de los puntos de venta o establecimientos autorizados con facturas emitidas por el establecimiento al cual se encuentran vinculados laboralmente. La presente prohibición se hace extensivo al primer grado de consanguinidad y parentesco.

En caso que el Organizador identifique que una o varias personas se encuentran inmersas o que hayan incurrido en la realización de alguna o en varias de las anteriores restricciones o prohibiciones, automáticamente su información será eliminada de las bases de datos del Concurso, restringiendo su participación de forma inmediata en cualquiera de las instancias del mismo y sin perjuicio de las acciones policivas, penales, administrativas y en general, cualquier acción de tipo jurisdiccional.

5. Limitación de responsabilidad:

5.1 Limitaciones y exoneraciones generales de responsabilidad:

El Organizador se excluye de cualquier tipo de responsabilidad durante todas las fases del Concurso con ocasión de la ocurrencia de hechos o actos correspondientes a casos fortuitos o fuerza mayor conforme a las definiciones consagradas en el Código Civil Colombiano. De igual forma constituyen causales de exoneración de responsabilidad, cualquier actuación que se configure como culpa exclusiva de la víctima, así como acciones dolosas o culposas de terceros distintos al personal del Organizador que generen algún daño o perjuicio a los participantes del concurso u otros afectados.

5.2 Limitaciones y exoneraciones específicas de responsabilidad: No constituirán actos de responsabilidad del Organizador la ocurrencia de los siguientes hechos o actos:

- Las fallas en redes, comunicaciones o sistemas informáticos que afecten la información o funcionalidad del Portal que soporta el desarrollo del Concurso, la cual sea imputable a actos dolosos o culposos de terceros no vinculados al desarrollo o promoción del Concurso. Ej: Ataques de infiltración, denegación de servicio o fuerza bruta, entre otros.

- Infección de elementos intrusivos o maliciosos en el software del usuario como consecuencia del acceso y uso del Portal del concurso como consecuencia de acciones deliberadas de terceros. EJ: Infección con virus, malware entre otros.
- El Organizador no asume responsabilidad ni garantiza la disponibilidad permanente de Los Productos en los puntos de ventas y establecimientos autorizados.
- El Organizador no asume responsabilidad por los eventos gastos incurridos por los Participantes en la elaboración y publicación de los videos de los Participantes.
- La no revisión por parte del participante de las notificaciones realizadas por el Organizador sobre aspectos relevantes de la dinámica del concurso o información asociada a cambios en los presentes los términos y condiciones como consecuencia de omisión del participante o por otro tipo de acciones indirectas por parte del gestor de correo electrónico tales como, pero sin limitarse al direccionamiento a la bandeja de correo no deseado o spam, servidor sin capacidad de almacenamiento, bloqueo de remitente, depuración automatizada o cualquier otro tipo de actividad o proceso no relacionado con la actividad del Organizador.

5.3 Declaraciones de las partes:

El Organizador y los participantes manifiestan con la aceptación de los presentes términos y condiciones, conocer y aceptar las siguientes declaraciones de responsabilidad:

- La aceptación de los presentes términos y condiciones constituye un acuerdo formal entre Organizador y participantes, no siendo posible ejercer el derecho de supresión de información o cancelación de la autorización del tratamiento de los datos personales mientras se encuentre en curso el desarrollo del Concurso.
- La participación en el concurso es gratuita. El valor total o parcial pagado por la adquisición de Los Productos no constituye ni puede entenderse como el pago para la adquisición de un derecho de participación en el concurso, ni como anticipo, arras o promesa de la efectiva de la premiación.
- Este Concurso no es acumulable con otras promociones, el otorgamiento de los premios del Concurso no es canjeable por dinero.
- Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total El Concurso por cualquier de los eventos de exoneración

general de responsabilidad descritos en los presentes términos y condiciones, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, así como el eventual conocimiento de circunstancias que puedan afectar la integridad de las personas o bienes vinculados al desarrollo del concurso. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar el Concurso, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico y de la misma forma en la que ha realizado las actividades de promoción.

- Quienes accedan a esta página desde otros países o territorios lo hacen bajo su propia iniciativa y serán responsables del estricto cumplimiento de las Leyes Locales y/o Internacionales que resulten aplicables.

6. Propiedad y derechos

6.1 Frente al uso del Portal:

Todo derecho, título e interés (incluyendo todo derecho de autor, marcas y cualquier otro derecho de propiedad intelectual) que se encuentre en esta página web, constituye propiedad de sus licenciatarios o persona autorizada según sea el caso.

Los contenidos de este sitio, sus componentes, links y cualquier contenido de este no podrá ser copiado, vendido, rentado, duplicado, publicado, distribuido, enlazado, almacenado o retransmitido por cualquier medio, independientemente que sea de forma onerosa o gratuita, sin contar con la previa y expresa autorización del Organizador. La infracción de estos derechos será perseguida civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las Leyes Nacionales y Tratados Internacionales aplicables.

La protección de los derechos alcanza también a los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual de los que sea titular el Organizador, tales como nombres comerciales, logotipos o todos aquellos elementos susceptibles de utilización industrial o comercial. El Usuario acepta respetar las condiciones para el acceso a esta página, así como las relativas a su uso, en los términos que aquí exponemos y de conformidad con lo estipulado en la ley 23 de 1982, Decisión 351 de 1993, Decisión 486 de la C.A.N, Ley 545 de 1999 y demás normas concordantes.

Los participantes autorizan al Organizador, sin derecho a compensación alguna, a difundir y usar en todo tipo de campañas, piezas, obras, etc., por cualquier medio o procedimiento, en todos los países del mundo y de forma indefinida a partir de la aceptación de estos términos y

condiciones, su nombre, fisonomía, fotografía, video, firma, voz e imagen fijada, para publicidad de el Organizador, sus aliados, filiales, matrices, compañías relacionadas y/o terceros autorizados por el Organizador, así como para sus respectivas marcas, productos y servicios.

6.2 Con ocasión a la publicación del video:

Con el envío de sus respectivos videos, los Participantes aceptan de manera previa, expresa e informada la siguiente declaración de disposición de derechos e indemnidad:

PARA: Wal Agencia Digital SAS

Por este medio, en mi condición de mayor de edad y en ejercicio de mi plena capacidad jurídica para disponer de los derechos de los que soy titular, otorgo irrevocablemente permiso de los derechos de mi imagen, sonido de mi voz y cualquier otro dato biométrico que sea grabado o sujeto a algún otro tipo de tratamiento manual o automatizado durante la realización del video con el cual participo en el presente concurso, renunciando a cualquier derecho de pago o compensación por cualquier consideración.

Entiendo que mi imagen puede ser editada, copiada, exhibida, publicada o distribuida y renuncio al derecho de inspeccionar o aprobar el producto terminado donde aparece mi imagen o cualquier otro dato personal directamente asociado a la finalidad previamente descrita. También entiendo que este material puede ser usado para propósitos comerciales y las grabaciones de video realizadas con ocasión a la realización del Concurso pueden ser mostradas o difundidas electrónicamente a través de Internet, televisión, radio o cualquier otro medio social sin restricciones temporales o geográficas.

Acepto renunciar a todos los derechos y acciones legales o extraprocesales de forma indefinida y frente a cualquier persona natural o jurídica que utilice válidamente este material y acepto no iniciar o participar de forma activa en ningún tipo de acción jurisdiccional o administrativa por cualquier causa de responsabilidad, pérdida o daño de cualquier tipo que surja del ejercicio de los derechos aquí concedidos, incluyendo reclamaciones relacionadas con difamación o invasión de cualquier derecho de copyright, privacidad, intimidad o publicidad. En ningún caso tendré derecho o legitimación, por ninguna razón a prohibir, restringir o interferir con la distribución y / o exhibición y / o explotación de la Producción o su publicidad.

Con el registro y participación en el presente Concurso, reconozco que he leído, entiendo y acepto en su totalidad de la anterior declaración, la cual he hecho extensiva a los eventuales

acompañantes que participen en la elaboración del video con el que participo en el presente Concurso, asegurándome de obtener el respectivo consentimiento por parte de dichos terceros.

7. Canal de contacto con el participante

Con el propósito de solventar las eventuales dudas o inquietudes del participante relacionadas con las características, dinámicas, términos y condiciones del presente concurso, el Organizador ha dispuesto del correo electrónico privacy@wal.agency al cual los participantes podrán remitir sus dudas o inquietudes.

8. Disposiciones sobre privacidad y seguridad de la información

La navegación y uso del Portal, así como la participación en el Concurso, requerirá de la recolección, procesamiento, almacenamiento, circulación y disposición de la información personal del usuario o Participante cuyo tratamiento será realizado conforme a las políticas de protección de datos personales del equipo Organizador que podrá encontrar en el siguiente link (wal.agency/privacy-policy), así como a las siguientes disposiciones específicas:

- a) Uso de información: La participación en el Concurso requerirá del tratamiento de datos personales de naturaleza general, identificación, ubicación, contenido socioeconómicos y otro tipo de datos asociados a nombres de usuario, contraseñas de acceso para la autenticación y acceso al Portal.
- b) Captura de información: La funcionalidad del Portal, así como el desarrollo de las actividades del concurso contempla las siguientes fuentes de captura de información personal:
 - Datos de generales, identificación, ubicación y contacto de participantes
 - Imágenes y sonido grabados en videos
 - correo electrónico y dirección IP durante la realización de votos
 - Captura de eventuales imágenes fotográficas o de video durante la entrega de premios.

Todos los datos personales e información que proporcione como usuario de los servicios del Portal deberán ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles. Los tipos de datos, finalidades del tratamiento, derechos del titular, canales de contacto y la forma de acceder a la política de protección de datos personales del equipo Organizador se especifican en el respectivo aviso de privacidad o solicitud de autorización implementada en cada una de las fuentes de recolecciones previamente descritas y accesibles por el Usuario directamente en el Portal.

Finalidades del tratamiento: Sin perjuicio de las finalidades del tratamiento previstas en la política de protección de datos personales del Organizador, la información personal objeto de tratamiento es utilizada para las siguientes finalidades específicas asociados al funcionamiento del Portal y sus servicios:

- Permitir el acceso, navegación y mejor experiencia de uso del Portal
- Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados al Organizador o sus aliados y que puedan ser del interés de los usuarios, directamente o través de terceros
- Controlar el cumplimiento de los presentes términos y condiciones en cada una de las Fases del concurso, incluyendo el proceso de votación.
- Evaluar el uso de la plataforma generando información histórica, estadística, reportes e informes para análisis internos o terceros.
- Soportar el funcionamiento del portal según los requerimientos de la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos empleados.
- Soportar al usuario en la atención de dudas o inquietudes asociadas al servicio brindado a través del Portal.
- Gestionar la realización de los aspectos administrativos y logísticos asociados a la realización de las distintas fases del concurso y la efectiva entrega de premios
- Publicar información personal tales como imágenes fotográficas o piezas de video de los participantes del Concurso a través del Portal o redes sociales del Concurso.
- Realizar análisis de datos, sean comparativos, diferenciales regresiones proyecciones, estimativos,
- Enviar E-mail marketing al titular del dato.
- Compartir los datos exclusivamente con PORKCOLOMBIA.

c) Circulación y divulgación de información:

La información personal del usuario podrá ser transferida y transmitida a terceros países asegurando siempre que el destinatario de la información cuente con niveles adecuados de protección de datos personales acorde con la política de protección de datos de personales del equipo Organizador, siempre que esa transferencia se dé en desarrollo de alguna de las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones.

La información personal del usuario podrá en algunos casos ser compartidas con terceros socios o aliados del Organizador, así como operadores, agentes o proveedores de servicios que estén vinculados a la adecuada prestación de los servicios del Portal, así como al desarrollo de las distintas actividades del Concurso. En todos los casos, se exigirá a quienes se les comparta

sus datos personales, tomar las medidas jurídicas, organizativas y técnicas apropiadas a fin de proteger tus datos personales y respetar la legislación correspondiente. De igual forma, la información personal del usuario podrá eventualmente ser divulgada si ello es necesario para:

- a) Dar cumplimiento a una ley u orden administrativa o judicial
 - b) Prevenir daños o pérdidas financieras para el Portal, así como a cualquier usuario de los servicios. Reportar cualquier sospecha de actividad ilegal ante las autoridades competentes.
 - c) Garantizar el adecuado funcionamiento y el mantenimiento del Portal.
 - d) Impedir o poner fin a un ataque a nuestras redes y nuestros sistemas informáticos
 - e) Exigir el cumplimiento de los términos que rigen el uso del Portal.
- d) Derechos del titular: Conforme a los disposiciones normativas y políticas internas del equipo Organizador, el Usuario tiene derecho a solicitar la actualización, corrección, modificación, supresión de la información personal, así como a solicitar la cancelación de la autorización o parcial del tratamiento de los datos personales siempre que no persista un deber legal o contractual que obligue a su retención. En el evento de utilizar información de niños, niñas y adolescentes para la realización del video, el Participante declara contar con la autorización para el tratamiento de datos personales de parte del representante legal, dejando constancia expresa de haber tomado en consideración la opinión del menor, así como los intereses y derechos prevalentes del menor.
- e) Canales de atención en materia de protección de datos personales:

Para el ejercicio de sus derechos, el Organizador ha dispuesto del siguiente correo electrónico: privacy@wal.agency a través del cual los participantes podrá presentar sus consultas y reclamos asociadas a la protección de sus datos personales.

- f) Seguridad de la información:

El Organizador dispondrá todos los medios a su alcance y la mayor diligencia debida, para prevenir y evitar la presencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos. No obstante, lo anterior, el Organizador no asume ninguna responsabilidad sobre los fallos de funcionamiento, errores, omisiones u otras limitaciones en el contenido del Portal.

La elusión de las medidas tecnológicas de protección, el acceso no autorizado a los contenidos, bases de datos o servicios del Organizador, será considerada como una intromisión ilícita, conservado el Organizador todas aquellas acciones legales que tanto la legislación vigente en

Colombia, así como la Legislación Internacional aplicable puedan conferir.

9. Modificaciones a los presentes términos y condiciones

Los presentes términos y condiciones pueden cambiar por decisión del Organizador en cualquier momento. Se les informará a los Usuarios si algún cambio ocurre respecto a lo que se encuentra hasta el momento en el presente documento. El Organizador se reserva el derecho de cambiar en cualquier momento, sin previo aviso, las condiciones de acceso y uso de este sitio web, así como de modificar, suprimir o adicionar los términos y condiciones del Concurso.

10. DECLARACIONES FINALES

El Organizador declara:

- El Organizador exonera completamente a Facebook y demás redes sociales con ocasión al desarrollo de las actividades del presente Concurso.
- El presente concurso no está patrocinado, apoyado ni administrado por Facebook, así como por cualquier otra red social empleada por el Concurso

11. VIGENCIA

Los presentes términos y condiciones rigen a partir del 9 de marzo de 2020.